INFORME DE GESTIÓN No. ___10____

CIUDAD Y FECHA: TOLEMAIDA, NOVIEMBRE DE 2018.

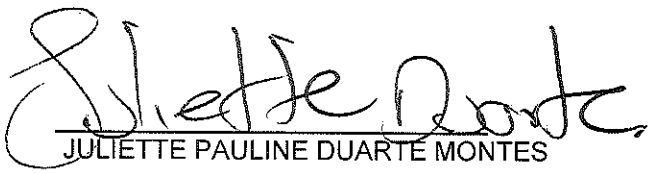
1. No. DEL CONTRATO	143-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE ENERO 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101002017 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 22 enero 2018
4. CRP	No. CRP: 11318 Fecha expedición CRP: 21 de enero 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	*21 ENERO 2018*
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JULIETTE PAULINE DUARTE MONTES Identificación: 39581424 Nacionalidad: COLOMBIA Dirección: MANZANA 53 CASA 6 Ciudad de Residencia: GIRARDOT Teléfono de contacto: 3105811078 E-mail de contacto: paolinne83@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CAPITAN ALVARO ALFREDO MARTINEZ CALDERON Cargo: DIRECTOR LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS Resolución de Delegación: (001- 19 ENERO DE 2018)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE PREESCOLAR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.

	6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: • Reunión de departamento • Vigilancia zonas de acompañamiento • cumplimiento de asignación académica con los estudiantes. • diligenciamiento de planillas SIE • Realización de Guías de trabajo para los estudiantes. • Atención a padres. • Planeación semanal de actividades en DRIVE. • Diplomado 20-30 Obligación No. 2: • Reunión de departamento • Vigilancia zonas de acompañamiento • cumplimiento de asignación académica con los estudiantes. • diligenciamiento de planillas SIE • Realización de Guías de trabajo para los estudiantes • Atención a padres. • Realización de refuerzos y nivelaciones a estudiantes. Planeación semanal de actividades en DRIVE. Obligación No. 3: • Reunión de departamento • Vigilancia zonas de acompañamiento • cumplimiento de asignación académica con los estudiantes. • diligenciamiento de planillas SIE • Realización de Guías de trabajo para los estudiantes • Atención a padres. • Realización de refuerzos y nivelaciones a estudiantes. • Planeación semanal de actividades en DRIVE.

<table>
<tr><td></td><td>Obligación No. 4:Desarrollo institucionalCapacitacionesActividades institucionales
<table>
<tr><th>N.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>01</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>10</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>NOVIEMBRE 2018</td></tr>
<tr><td>02</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>10</td><td>RELACION DE ACTIVIDADES</td><td>NOVIEMBRE 2018</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS .</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en TOLEMAIDA, NOVIEMBRE 2018



JULIETTE PAULINE DUARTE MONTES
CC.: 39´581.424 Girardot.